



PS/8097,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-8-6-0000030

Montevideo, 28 NOV. 2024

VISTO: la realización de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica entre los días 26 y 28 de noviembre del 2024 en la ciudad de Viena, República de Austria;

RESULTANDO: que la Sra. Ministra, ha designado al Director Nacional de Aplicaciones de Tecnología Nuclear, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Licenciado Aníbal V. Abreu para asistir a la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica;

CONSIDERANDO: I) que decha Conferencia abarca temas centrales para la Dirección Nacional de Aplicaciones en Tecnología Nuclear y para el Ministerio de Industria, Energía y Minería;

II) que esta Conferencia fortalecerá la cooperación internacional y explorará las innovaciones en los avances nucleares, al tiempo que destacará el papel de la tecnología nuclear en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas;

III) que en esta oportunidad, los organizadores del evento cubrirán los gastos de alojamiento y pasaje aéreo Montevideo- Viena- Montevideo y que no fueron previstos los gastos de viáticos para los días correspondientes;

IV) que la Misión Oficial se tramita, fuera de los plazos establecidos por razones de coordinación de agenda por parte de la organización;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Designase en misión oficial al Licenciado Anibal V. Abreu, Director Nacional de Aplicaciones de Tecnología Nuclear, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entre los días 24 y 30 de noviembre de 2024 en la ciudad de Viena, República de Austria, para participar de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica.
- 2°.- Otórgase 3 (tres) días de viático a un 10% por un importe de U\$S 90,30 (dólares estadounidenses noventa con 30/100) y 4 (cuatro) días de viático a un 40% por un importe de U\$S 481,60 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y uno con 60/100). El costo total por concepto de viáticos, asciende a U\$S 572 (dólares estadounidenses quinientos setenta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.
- 4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 5°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República